

LICEO PARROQUIAL SAN ANTONIO
Clérigos de San Viator



**PROYECTO EDUCATIVO
EVANGELIZADOR VIATORIANO**

Avda. Gómez Carreño 4759 – Viña del Mar
www.lpsa.cl lisanan@lpsa.cl

I. MARCO DE REFERENCIAL

1. Características del establecimiento

El Liceo Parroquial San Antonio

- a) Es un Colegio de Iglesia, Católico, que está dirigido por la Congregación Clérigos de San Viator.
- b) Es un centro escolar particular subvencionado de financiamiento compartido.
- c) Es un colegio mixto de 3 cursos por nivel de prekínder a 4° año medio.
- d) Un colegio que basa su educación en:
 - Las orientaciones de la Iglesia católica.
 - La misión de la Congregación de los Clérigos de San Viator.
 - Los fines de la Fundación María Teresa Brown de Ariztía.
 - Las directrices escolares del Estado procurando armonizarlas con el humanismo cristiano.
 - La tradición educativa viatoriana.
 - Las exigencias antropológicas y pedagógicas del humanismo cristiano.
 - Marco filosófico-doctrinal de la misión.

2. Antecedentes históricos

En 1956 nace nuestro Liceo en calle 11 Norte, con el nombre de Escuela Parroquial San Antonio. El Párroco de entonces, Don Félix Ruiz de Escudero es el artífice. La obra se realizó gracias a la benefactora Doña María Teresa Brown de Ariztía, quien murió el 21 de abril de 1951, dejando al Párroco Don Félix la administración de sus bienes en beneficio de los pobres y necesitados.

En 1958 dos clérigos de San Viator, los religiosos Saturnino San Martín y César Elorrieta se hacen cargo de la escuela, y en 1961 el Ministerio de Educación autoriza la creación de la Enseñanza Media y reconoce a nuestro establecimiento con el nombre de "Liceo Parroquial San Antonio".

En el transcurso de los años '70 va creciendo la matrícula y se tienen 2 cursos por nivel haciendo necesaria ampliaciones en la planta física de 11 Norte. El prestigio del Liceo por sus logros académicos, deportivos y artísticos aumenta y la demanda por matrícula hace necesaria la expansión del Liceo, esto se concreta en 1993 Cuando Monseñor Jorge Medina, Obispo de Valparaíso, inaugura la nueva sede en el primer sector de Gómez Carreño donde funcionarán 24 cursos de 1° básico a 8° año básico.

El Liceo buscando generar más y mejores oportunidades para los alumnos y respondiendo a las nuevas exigencia comienza a implementar en el año 1999 la Jornada escolar Completa diurna en la Educación Media y luego entre 2003 y 2003 completa esta acción en la Educación básica

El Liceo a partir del año 1996 ha obtenido interrumpidamente la calificación de EXCELENCIA ACADÉMICA entregada por el Ministerio de Educación.

El año 2005, el Liceo preocupado por entregar una educación de calidad se somete a la exigente evaluación de la Fundación Chile quien le otorga la certificación y sello de CALIDAD EN GESTIÓN EDUCATIVA por los años 2006 al 2008

En el año 2007, atendiendo a la necesidad de muchas familias de nuestro Liceo se da inicio a la Educación inicial o pre básica incluyendo los niveles de transición prekínder y kínder, atendiendo a 225 alumnos.

El año 2003 se establece la Provincia de Chile a nivel de los clérigos de San Viator y junto con ello se inicia un proyecto congregacional que conocemos como Proyecto Educativo Evangelizador Viatoriano, esto hace que el Liceo Parroquial San Antonio asuma este proyecto congregacional y plantee desde ahí su misión educativa enfocada a fortalecer tres ámbitos: El ámbito evangelizador – el ámbito académico y el ámbito valórico-convivencia. El año 2008, buscando dar igualdad a oportunidades de aprendizaje a nuestros estudiantes, especialmente a los más vulnerables el sostenedor suscribe con el Ministerio de educación el convenio de la Ley SEP.

En el año 2014 se reúne todo el Liceo en Gómez Carreño dando cobertura educativa desde pre kínder a 4° año medio a 1800 estudiantes.

3. Marco legal vigente

3.1. Leyes

- a) Ley N° 20370 del 12 de Septiembre de 2009: Ley general de educación:
- b) Ley N° 20248 del 01/02/2008 Ley de Subvención Escolar Preferencial. SEP
- c) Ley N° 20710 del 25/11/2013 Ley que establece la obligatoriedad del segundo nivel de transición (Kínder) y crea un sistema de financiamiento gratuito desde el nivel medio menor.
- d) Ley N° 20845 del 08/06/2015 Ley de inclusión escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del estado
- e) Ley N°20911 del 02/04/2016 crea el plan de formación ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el estado

3.2. Decretos

- a) Decretos de evaluación y promoción

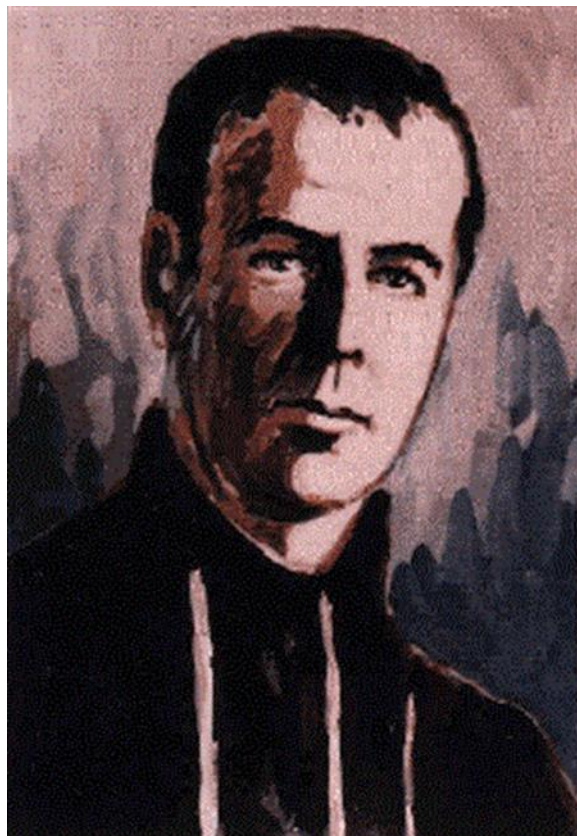
| | |
|-------------------------------|-------------------------------|
| Educación básica | Dcto. N° 511 del 08.05.1997 |
| Educación media (1° y 2° EM) | Decreto N° 112 del 20.04.1999 |
| Educación media (3° y 4° EM) | Decreto N° 83 del 06.03.2001 |
| | |

- b) Decretos de Bases curriculares - planes y programas

| Niveles | Referente | Decretos |
|--------------------------|--------------------|---|
| E. inicial | Bases curriculares | • N° 289/2002 |
| 1° a 6° Básico | Bases curriculares | • N° 439/2012 y N°433/2012 |
| | Planes y programa | • N° 2960/2012 |
| 7° y 8° año básico | Bases curriculares | • N° 614/2013 y N° 369/2015 |
| | Planes y programa | • N°628/2016 |
| | Marco curricular | • N° 254/2009 y N° 220/1998 |
| | Planes y programa | • N° 1358/2011 • N° 77/1999 y N° 83/2000 |
| 3° y 4° medio | Marco curricular | • N°220/1998 y N° 254/2009 |
| | Planes y programa | • N° 27/2001 mod: N° 102/2002 • N° 1147/2015 y N°128/2001 • N°344/2002 y N°169/2003 • N°626/2003 y N°1122/2005 |

c) Otros decretos

| Decreto | |
|-------------------------|---|
| N° 14355 del 07.09.1961 | Declara al Liceo Parroquial san Antonio cooperador del Estado |
| N° 171 del 24.02.2005 | Determina edades de ingreso a prekinder, kínder y 1° básico |
| | |



Padre Luis Querbes

1793 – 1859

Fundador de la Congregación Clérigos de San Viator

No se trata de admitir a hombres perfectos, sino a gente que quiera sinceramente trabajar para lograrlo.

(Luis Querbes)

II. IDEARIO VIATORIANO

- ◆ Nuestros Centros Educativos son de confesión católica y enraízan sus proyectos formativos de hombre en Jesucristo y su mensaje.
- ◆ Nuestros Centros educativos privilegian la integración social acogiendo a alumnos de todos los sectores socioeconómicos.
- ◆ Al educar lo hacemos desde la perspectiva de la Fe y el Magisterio de la Iglesia, de acuerdo a la misión de la Congregación Clérigos de San Viator: “Anunciar a Jesucristo y su Evangelio y suscitar comunidades en las que se viva, se profundice y se celebre la Fe “.
- ◆ Reconocemos a la familia como la primera y principal responsable de la educación de sus hijos, ellos son corresponsable en la educación de sus hijos en el contexto de la comunidad educativa.
- ◆ Promovemos el logro de la educación integral cristiana de sus alumnos. Abordamos nuestro propósito desde la triple perspectiva: personal, social y religiosa.
- ◆ Nuestros Centros educativos se integra en el medio social local, reconociendo su historia y sus valores, respetando su identidad y potenciando su cultura propia. Además iluminando y reforzando el logro de valores positivo.
- ◆ Promovemos en nuestras Comunidades educativas un estilo de interrelaciones fraternas, respetuosas, justas y solidarias.
- ◆ Consideramos que Directivos docentes, docentes, profesionales no docentes, administrativos y auxiliares de nuestros Centros evangeliza en la acción educativa por medio de su competencia y una vida en coherencia con el Proyecto Educativo Evangelizador.
- ◆ Suscitar un talante dinámico abierto a la necesidad de una continua re-actualización de los saberes, preparando para la evolución y el cambio.
- ◆ Un estilo pedagógico que promueva a la autoexigencia y a la autonomía en el proceso de construcción del conocimiento.
- ◆ La enseñanza religiosa escolar católica forma parte de la educación de la fe y su oferta. Será impartida con la mayor calidad posible dentro del horario escolar.
- ◆ Las prácticas religiosas ofrecidas a los alumnos forman parte del Carácter propio del Centro

III. PERFILES

3.1. PERFIL DEL ALUMNO VIATORIANO

a) UN ALUMNO QUE VIVE, PROFUNDIZA Y CELEBRA LA FE

- Se descubre como hijo de Dios.
- Descubre su vocación cristiana y su compromiso con la misión eclesial.
- Se siente llamado a vivir en comunidad su fe.
- Tenga una sólida formación religiosa.
- Integra la fe y vida en su realidad personal.
- Se compromete en el cultivo de la fe.
- Entiende y respeta la vida como un don de Dios.
- Descubre en Nuestra Señora de las Gracias, San Viator y P. Luis Querbes como modelos de vida cristiana.
- Participa activamente en la vida litúrgica y sacramental de la Iglesia.
- Integra en su vida el hábito de la oración.

b) UN ALUMNO QUE VIVE Y SE FORMA EN VALORES

- Como Líder cristiano se compromete con la realidad de su entorno especialmente por los más pobres.
- Desarrolla una actitud reflexiva de la realidad social, cultural y económica dejándose iluminar por el Magisterio de la Iglesia.
- Establece relaciones fraternas con todos.
- Logre un sentido de Compromiso en todos los ámbitos de su vida en relación a los demás.
- Establece relaciones de respeto con las personas e instituciones.
- Genera un sentido de pertenencia con su Colegio y que reconozca en él un aporte para su vida y la sociedad.
- Valora la familia como el pilar fundamental de la sociedad y de la educación cristiana.
- Asume la disciplina, el esfuerzo y la exigencia como elemento formador.
- Integra su vida afectivo - sexual de acuerdo a su vocación específica.
- Logra autonomía responsable, viva autónomamente y con libertad responsable.
- Logra un buen uso del tiempo y de los medios de comunicación social.
- Descubre, desarrolla, respeta y valora sus propias capacidades.

c) UN ALUMNO QUE BUSCA LA EXCELENCIA ACADÉMICA

- Se compromete con su proceso de aprendizaje.
- Asume el aprendizaje como un proceso permanente.
- Obtiene los más altos logros académicos según sus propias capacidades.
- Se preocupa del desarrollo permanente de sus capacidades cognitivas.
- Se proyecta en la Educación Superior.

3.2. PERFIL DOCENTE VIATORIANO

a) Un docente que evangeliza

- Un docente en misión evangelizadora.
- Un docente que da testimonio de fe y de las virtudes ordinarias.
- Un docente que infunde valores cristianos y los expone en su rol.
- Un docente que se involucra en la misión de la congregación de los Clérigos de San Viator y la explicita con sus alumnos.

- Un docente que tiene como modelo de vida al Padre Luis Querbes y a San Viator.
- Un docente que relaciona en su proceso educativo con sus alumnos: fe, cultura y vida.
- Un docente que involucra a las familias en acciones de pastoral que las comprometan y refuercen en su rol formativo y colaborador del P.E.E.V.
- Un docente que forma para la justicia social.

b) Un Docente que forma en valores

- Un docente que establece vínculos de cercanía en beneficio de un buen trabajo en equipo.
- Un docente que promueve el respeto entre los miembros de la comunidad.
- Un docente que genera las instancias de orientación y reflexión frente a temas valóricos desde el Proyecto Educativo Evangelizador Viatoriano.
- Un docente que busca acompañar a sus alumnos en todos los momentos propios de su desarrollo.
- Un docente que establece con sus alumnos un clima de relaciones de empatía, aceptación, equidad, confianza, solidaridad y respeto, generando un ambiente propicio para educar.
- Un docente que tiene la habilidad de favorecer en el aula y fuera de ella hábitos, valores y actitudes que promueve el P.E.E.I.

c) Un Docente que gestiona el aprendizaje y enseña a todos los estudiantes

- Un docente que utiliza instancias de interacción entre pares para fortalecer el proceso educativo y compartir experiencias innovadoras de aprendizaje.
- Un docente que organiza su trabajo considerando las particularidades de sus alumnos/as.
- Un docente que desarrolla su trabajo enfocado hacia el logro de las metas colegiales.
- Un docente que evalúa y monitorea el proceso educativo.
- Un docente que domina con profundidad y claridad la didáctica y los contenidos de su disciplina y el marco curricular nacional.
- Un docente que se perfecciona en las nuevas tendencias pedagógicas.
- Un docente que optimice los tiempos de enseñanza de manera tal que en ellos el alumno desarrolle la autonomía, el pensamiento, la reflexión y lo estimule a la ampliación del conocimiento.
- Un docente que obtiene los más altos logros académicos según las propias capacidades de sus alumnos/as.
- Un docente que mantiene altas expectativas frente a su curso y subsector.

d) Un Docente que es responsable de su desempeño profesional

- Un docente que demuestra compromiso en su trabajo.
- Un docente que se compromete con el Reglamento Interno del Centro.
- Un docente que se compromete y hace cumplir el Reglamento de Convivencia del Centro.
- Un docente que realiza su trabajo en función de los valores establecidos en el P.E.E.I.

- Un docente que propicia ambientes positivos de trabajo, en función del respeto y la disciplina.
- Un docente que supervisa permanentemente los deberes escolares de los alumnos/as.
- Un docente identificado y comprometido con el P.E.E.I. de establecimiento.

3.3. PERFIL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN VIATORIANO

a) UN ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN QUE EVANGELIZA

- Un Asistente de la Educación en misión evangelizadora.
- Un Asistente de la Educación que da testimonio de fe y de las virtudes ordinarias.
- Un Asistente de la Educación que Infunde valores cristianos y los expone en su rol.
- Un Asistente de la Educación que se involucra en la misión de la congregación de los Clérigos de San Viator y vive sus propuestas en su trabajo cotidiano.
- Un Asistente de la Educación que tiene como modelo al Padre Luis Querbes y a San Viator.

b) UN ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN QUE FORMA EN VALORES

- Un Asistente de la Educación que Establece vínculos de cercanía en beneficio de un buen trabajo de equipo.
- Un Asistente de la Educación que Promueve el respeto entre los miembros de la comunidad educativa.
- Un Asistente de la Educación que en su trabajo del día a día fomenta los valores propuestos en el Proyecto Educativo Evangelizador Viatoriano.
- Un Asistente de la Educación que en su función establece con los miembros de la comunidad educativa un clima de relaciones de empatía, aceptación, equidad, confianza, solidaridad y respeto.
- Un Asistente de la Educación que tiene la habilidad de favorecer hábitos, valores y actitudes que promueve el P.E.E.I.

c) UN ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN QUE EDUCA CON SU BUEN DESEMPEÑO

- Un Asistente de la Educación que desarrolla su trabajo enfocado hacia el logro de las metas colegiales.
- Un Asistente de la Educación colaborador con el colegio en todo aquello que lo requiera y mantiene un de superación en el cumplimiento de sus tareas
- Un Asistente de la Educación proactivo en su accionar, atento a las necesidades del centro que se puedan presentar

d) UN ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN QUE ES RESPONSABLE EN SU DESEMPEÑO PROFESIONAL

- Un Asistente de la Educación que Demuestra compromiso en su trabajo.
- Un asistente de la Educación eficiente en su quehacer cotidiano, capacitado en su tarea y responsable de las acciones realizadas
- Un Asistente de la Educación que se compromete con las normas de disciplina del centro.

- Un Asistente de la Educación que realiza su trabajo en función de los valores establecidos en el PEEI
- Un Asistente de la Educación Identificado y comprometido con el PEI del establecimiento.

3.4. PERFIL DEL APODERADO VIATORIANO

Los padres de familia transmiten a sus hijos desde el nacimiento, convicciones, sentimientos, ideales, hábitos y valores; por lo tanto son los primeros y principales responsables de la educación de ellos.

a) Apoderado que evangeliza

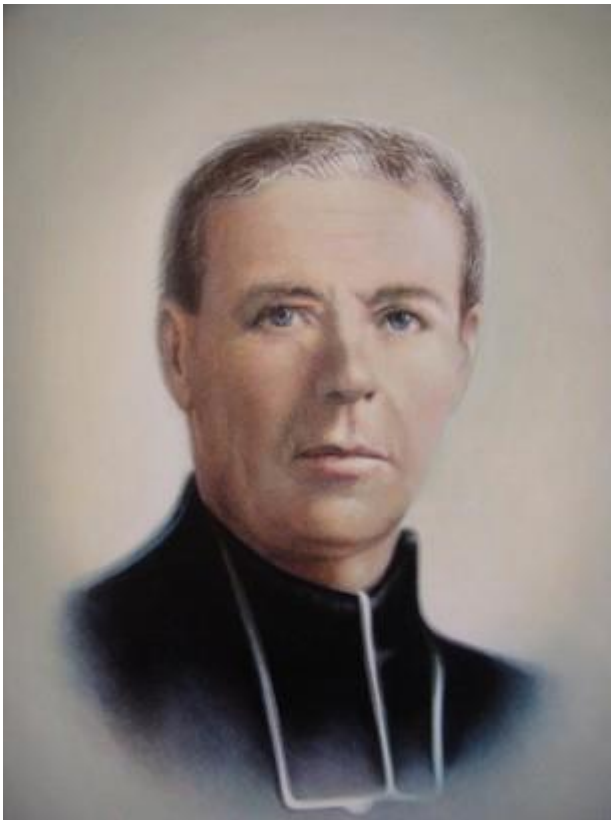
- Un apoderado, que respeta, vive e infunde en sus hijos los valores y las enseñanzas del
- evangelio.
- Un apoderado, que vive la experiencia cristiana en familia, alimenta su fe a través de la
- eucaristía, leyendo y orando con la palabra de Dios.
- Un apoderado, que se identifica con el Proyecto Educativo Evangelizador Institucional,
- (PEEI) del centro educativo, se compromete y participa en las actividades pastorales.
- Un apoderado, que ilustra su fe formándose cristianamente.

b) Apoderado que vive y forma en valores

- Un apoderado, que se interesa y forma en valores desde una perspectiva viatoriana.
- Un apoderado, que es ejemplo de los valores y virtudes que debe inculcar a sus hijos, siendo solidario con las personas que lo necesiten.
- Un apoderado, cumplidor de todas las obligaciones que el liceo exige a los apoderados.
- Un apoderado, generador de instancias de diálogo en su hogar, formando a sus hijos desde el valor fundamental del amor.
- Un apoderado, que participa de las actividades formativas y celebrativas que el centro educativo, entrega.
- Un apoderado, que mantiene buenas relaciones con los demás integrantes de la comunidad escolar y resuelve los conflictos de forma respetuosa.
- Un apoderado, que apoya el reglamento de convivencia interna, del centro educativo.

c) Apoderado que se compromete en la educación de su hijo/a en el centro educativo

- Un apoderado, que conoce y acepta el PEEI del centro educativo.
- Un apoderado, que promueve el interés constante de su hijo por el desarrollo de habilidades
- y destrezas que le permitan alcanzar un alto nivel académico.
- Un apoderado, que insta y apoya a su hijo/a, en la participación de las actividades que el centro educativo, ofrece.
- Un apoderado, que colabora en el proceso formativo escolar de su hijo/a, siendo responsable de su rol de educador, manteniendo buena comunicación con sus profesores.
- Un apoderado, que asiste a todas las reuniones de apoderados y a las actividades en las que se requiere su presencia.



“No se preocupe de conseguir inmediatamente progresos sensibles. Con constancia y método llegará. No se fatigue de ningún modo, no hable demasiado, no esté preocupado en sus momentos de descanso. Dios bendecirá, sobre todo, su abnegación y la rectitud de sus intenciones.”

(Luis Querbes, fundador CSV)

IV. VISIÓN, MISIÓN Y SELLOS EDUCATIVOS

VISIÓN DEL LICEO PARROQUIAL SAN ANTONIO

El colegio que queremos

- Un colegio que tiene como modelo a Jesús, para ello, tiene una pastoral activa y que involucra a todos sus miembros
- Un colegio integrador, que acoge a sus estudiantes de las diversas realidades y que los asume desde prekínder a 4° año medio
- Un colegio integral, que desarrolla en sus estudiantes los ámbitos propios del Proyecto Educativo, a saber: ámbito evangelizador, ámbito valórico convivencia y ámbito académico.
- Un colegio donde todos los miembros de la comunidad educativa hacen suyo el Proyecto.
- Un colegio con excelencia académica para todos sus estudiantes.
- Un colegio en alianza con las familias, quienes asumen su rol como principales responsables de la educación de sus hijos.
- Un colegio donde los estudiantes se sensibilizan ante la desigualdad, por lo que reflexionan y emiten un juicio crítico, a la luz del evangelio.
- Un colegio donde se educa hacia la autonomía responsable, centrada en un marco de interacciones fraternas.
- Un colegio donde se refuerza siempre la buena convivencia, disciplina y se valora el esfuerzo.
- Un colegio que genera estrategias de acompañamiento y compromiso de continuidad de los estudiantes.
- Un colegio donde la exigencia se ve como un elemento formativo, porque se tienen altas expectativas de los estudiantes.
- Un colegio que busca la excelencia académica, a través de la gestión del logro de altos estándares de aprendizaje para todos los estudiantes.
- Un colegio que fomenta en la comunidad educativa hábitos de vida saludable y autocuidado.

MISIÓN LICEO PARROQUIAL SAN ANTONIO

Somos un centro educativo católico dirigido por los clérigos del San Viator, con una tradición educativa en la ciudad de Viña del Mar, destacado por su excelencia académica, formación valórica y actividades pastorales.

Queremos que nuestros niños, niñas y jóvenes sean constructores de una sociedad más solidaria, justa y fraterna, formándolos integralmente al máximo de sus capacidades desde la evangelización, los modelos pedagógicos de calidad y la tradición viatoriana, en colaboración y participación de toda la comunidad educativa (colegio y familia).

IV. Sellos del LPSA

Nuestra identidad

- Formación integral de los estudiantes.
- Excelencia académica para todos los estudiantes.
- Una pastoral activa en la comunidad educativa.
- Docentes en formación permanente.
- Trabajo disciplinado y exigente.
- Buena infraestructura: colegio limpio y ordenado.
- Alianza familia- colegio.
- Un colegio que evangeliza y se deja evangelizar.



V. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Generar alianza familia Liceo:

Objetivo

Lograr que los padres y apoderados se identifiquen con el Proyecto Educativo del Liceo, involucrándose y participando en las actividades de éste, para lograr que el proyecto se haga realidad en los alumnos y alumnas.

2. Formación integral de los estudiantes

Objetivo

Impulsar una educación integral en los ámbitos del Proyecto educativo, que garantice que en la comunidad educativa hay un ambiente apropiado para el aprendizaje.

3. Intencionalidad Pastoral

Objetivo

Propiciar tiempo y espacios para que la comunidad educativa tenga experiencias de Dios, formando comunidades que viven, celebren y profundicen su fe, preocupándose de la formación pastoral de cada uno de sus integrantes desde el carisma Viatoriano.

4. Otros indicadores de calidad

Objetivo

Implementar un plan sistemático para promover en la comunidad educativa los otros indicadores de calidad: Fomento de la vida saludable y las conductas de autocuidado, afectividad y sexualidad, participación y vida democrática.

5. Calidad Académica

Objetivo

Impulsar una educación integral de calidad, donde exista un equilibrio entre la formación académica, formación personal y formación cristiana, dotada de recursos y medios, que permitan que en un ambiente de fraternidad, se alcancen los aprendizajes esperados en todos los estudiantes.

6. Gestión de calidad

Objetivo

Crear las condiciones institucionales para satisfacer las necesidades de aprendizaje de los estudiantes y lograr los propósitos educativos gestionando soluciones a las situaciones que obstaculicen su logro, manteniendo un

monitoreo constante de la gestión que permita tomar decisiones adecuadas y lograr la mejora continua.

VI. ESTRUCTURA CURRICULAR

6.1. **Planes de Estudio:** corresponde a la carga horaria obligatoria que tienen los estudiantes de acuerdo al nivel que cursan

| Niveles | Plan de estudio (horas obligatorias) |
|-------------------|--------------------------------------|
| 1º y 2º Básico | 31hrs. de clases |
| 3º y 6º Básico | 38hrs. de clases |
| 7º y 8º Básico | 42 horas de clases e clases |
| 1º a 4º año Medio | 42 horas |

6.2. Plan diferenciado 3º y 4º año medio

Los estudiantes de 2º año medio eligen uno de los tres planes que ofrece el Liceo

a) Plan electivo 3º medio

| Planes | | |
|----------------------------------|-------------------------------|------------------------------|
| Humanista | Biológico | Matemático |
| Cs. Sociales y realidad nacional | Algebra y modelos analíticos | Algebra y modelos analíticos |
| Problemas del conocimiento | Química | Mecánica |
| Argumentación (lenguaje) | Evolución ecología y ambiente | Química |

b) Plan electivo 4º año medio

| Planes | | |
|----------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| Humanista | Biológico | Matemático |
| Literatura e identidad | Química | Funciones y procesos infinitos |
| La ciudad contemporánea | Célula, genoma y organismo | Termodinámica |
| Inglés: cultural literario | Inglés: científico tecnológico | Inglés: científico tecnológico |

6.3. ACTIVIDADES CURRICULARES DE LIBRE ELECCIÓN: ACLE

Son actividades que son de libre elección del estudiante y su familia y que imparten fuera del horario regular de clases. Un alumno podrá tener un máximo de 2 actividades ACLE.

- Actividades Académicas:** Academia de ciencia – Teatro
- Actividades Artística:** Coro polifónico - Danza moderna – Teatro – Taller instrumental - iniciación a la pintura.
- Actividades deportivas :** Ajedrez - Atletismo - Basquetbol - Fútbol - Gimnasia artística - Tenis de mesa - Voleibol – Handbol – gimnasia rítmica
- Actividades pastorales:** JUVI (Juventudes viatorianas) - E.N.E. (encuentro de niños en el Espíritu) - Catequesis de 1ª comunión - Pastoral social – misiones – coro pastoral.

VII. PLANES Y PROYECTOS INSTITUCIONALES

7.1. PLAN DE FORMACIÓN

a) PLAN DE FORMACIÓN ESTUDIANTES.

- Orientación: Curricularmente el horario de orientación tendrá un plan de trabajo con todos los estudiantes con foco preponderante en:
 - Formación valórica
 - Autocuidado
 -
- VOCARE: Es una jornada que busca desarrollar habilidades y entregar herramientas que le permitan a los estudiantes de 8°EB, 2° EM a 4° EM la toma de decisiones asertivas frente a su vocación.
- Jornada de formación: En una jornada que se realiza con el objetivo que los estudiantes avancen en su autoconocimiento
- Formación espiritual: Los alumnos a partir de 8° año básico tienen un retiro espiritual durante un fin de semana

b) PLAN DE FORMACIÓN APODERADOS

- Reunión formativa: Cada reunión de apoderado mensual tiene un carácter formativo, por lo que se desarrollará un tema cada mes.
- Charlas con especialistas para apoderados: estas pueden ser por invitación focalizada o por invitación general a los apoderados.
- Encuentro familiar Viatoriano:

c) PLAN DE FORMACIÓN SACRAMENTAL

- Catequesis de primera comunión: Los alumnos y sus padres en 3° y 4° año básico tienen la posibilidad de realizar la preparación para el sacramento los días sábado en el Liceo dando la libertad a los padres de decidir donde y cuando realizan la preparación.
- Preparación para Confirmación: Los jóvenes de 2° año medio tendrán la formación para recibir el sacramento de la confirmación en la clase de religión, pero se le dará libertad al alumno y su apoderado a decidir si reciben el sacramento en la ceremonia que prepara el Liceo.

7.2. PLAN DE VIDA SALUDABLE

El Liceo promueve los hábitos de vida saludable entre sus estudiantes en las dimensiones:

- Vida activa
- hábitos alimenticios
- Autocuidado

El plan de vida saludable considera:

- Profundizan los contenidos curriculares relacionados con la mantención de una vida saludable.
- Establecer alianza con la familia para que se involucre en el Plan.
- Ofrecen facilidades para la realización de actividad física.
- Destinan tiempo significativo de la clase de educación física al acondicionamiento físico de todos los estudiantes.
- Crear conciencia sobre la importancia de una alimentación equilibrada, de una vida activa y de mantener buenos hábitos del sueño.
- Incentivan el consumo de agua.
- Desarrollan en los estudiantes habilidades que servirán como factores protectores.

- Entregan educación sexual a través del Programa de sexualidad y afectividad del Doctor Caponni.
- Educan tempranamente a los estudiantes sobre los riesgos del consumo de tabaco, alcohol y drogas

7.3. PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

Este plan busca:

Fortalecer el sentido de pertenencia de los estudiantes e integrantes de la comunidad abordando la participación y vida democrática con sentido de generar en pertenencia e identificación con los principios del Proyecto Educativo de manera de los alumnos con acciones en las que se les facilite la participación en torno al proyecto educativo y su aplicación a las distintas áreas de formación, mejorando los canales de comunicación con ellos y sus apoderados respecto del funcionamiento del establecimiento.

Entre las acciones del plan están:

- Actividades de formación, reflexión y análisis con los docentes y asistentes de la educación.
- Formación de un plan anual de curso a partir del trabajo conjunto entre los profesores y alumnos.
- Realización de debates.
- Elecciones democráticas del centro de estudiantes.
- Participación alumnos, apoderados, docentes y asistentes de la educación en encuesta Online para evaluar satisfacción con la gestión institucional.
- Participación de representantes de cada curso desde 5° básico a 4° año medio en focus group.
- Participación de alumnos representantes de los 4° medios en reunión con el equipo directivo.
- Organización de actividades institucionales organizadas por los estudiantes, asumiendo el liderazgo y las responsabilidades como organizadores: actividades organizadas por el Centro de Estudiantes, celebraciones aniversarios, Festival estudiantil.

PROYECTOS CONGREGACIONALES

- Encuentro Deportivo Viatoriano: Encuentro de deportistas de los 5 colegios de la congregación que permite lograr identidad entre los jóvenes, compartir experiencias en torno a los deportes.
- Encuentro Provincial de JUVI: Encuentro de los jóvenes de los 5 colegios de la congregación que integran el movimiento JUVI realizado en distintas sedes cada año que busca que los líderes del movimiento juvenil tengan formación que fomente su liderazgo.



SAN VIATOR

**Anunciar a Jesucristo y su Evangelio, suscitar comunidades en las que se viva, se profundice y se celebre la fe.
(Misión de la congregación Clérigos de San Viator)**

Adorado y amado se Jesús